

Expediente: **2229/25**

Carátula: **BUSTAMANTE EBER DAVID C/ JIMENEZ NANCY EDITH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **12/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JIMENEZ , NANCY EDITH -DEMANDADO

27327750254 - VILLALON, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

27321655691 - CURIA LLORENTE, RICARDO ANDRES-TERCERO

27321655691 - LIZARRAGA, CARLOS ALBERTO-TERCERO

27321655691 - ALBORNOZ JIMENEZ, NOELIA ALEJANDRA-TERCERO

20289988352 - BUSTAMANTE, Eber David-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2229/25



H106038879730

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "BUSTAMANTE EBER DAVID c/ JIMENEZ NANCY EDITH s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2229/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MENDIA VITANCOR, SILVANA JACQUELINE - 11/12/2025 12:28.

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2025.

1) Téngase por constituido su domicilio digital por parte de los terceros Noelia Alejandra Albornoz Jiménez, Ricardo Andrés Curia Llorente y Carlos Alberto Lizárraga.-

2) Téngase presente lo manifestado.-

3) De la compulsas de autos surge que los terceros se apersonaron en fecha 17/11/2025 y que en la mencionada presentación incumplieron con el deber de constituir domicilio digital (art. 28 CPCC), por lo que se lo tuvo por constituido en estrados digitales sin necesidad de declaración judicial (art. 32 CPCC). En consecuencia, los terceros se encuentran debidamente notificados del planteo de inexistencia de acto jurídico proveído en fecha 27/11/2025 y por ende, la contestación de la vista que se provee deviene en **extemporánea**, por lo que no se da lugar a la contestación efectuada.-

4) Atento a que de las constancias de autos no surge que haya presentado documentación original en el Juzgado, aclare al respecto la presentante.- NAR - 2229/25.

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.